



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL**

**PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL  
2010 - 2014**

**Ambato – Ecuador**

**RECTOR**

Ing. Luis Amoroso Mora

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Dr. Galo Naranjo López

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Jorge León Mantilla

**DECANOS DE FACULTADES**

Contabilidad y Auditoría:	Ing. Roberto Ramírez
Ciencias Administrativas:	Lic. Jorge Cerón
Ciencias Humanas y de Educación:	Dr. José Romero
Ingeniería Civil:	Ing. Francisco Pazmiño
Ciencia e Ingeniería en Alimentos:	Ing. Rommel Rivera
Ingeniería Agronómica	Ing. Julio Benítez
Ingeniería en Sistemas:	Ing. Oswaldo Paredes
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	Dr. Franklin Medina
Ciencias de la Salud	Dr. Carlos Aldás
Arquitectura, Diseño y Artes:	Dra. Cecilia Naranjo

**COMISIÓN TÉCNICA**

Dr. Arnaldo Medina F.

Dr. Patricio Peñaherrera

Ing. Alba Poveda

## **PRESENTACIÓN**

Este Plan Estratégico Quinquenal 2010-2014 se inserta en el macro plan universitario, denominado “*Plan de Desarrollo Institucional 2024*”, con el que las autoridades universitarias quieren consolidar el proceso de transformación académica y administrativa de la Universidad Técnica de Ambato, y garantizar su sostenibilidad más allá de los períodos administrativos quinquenales.

Los momentos de incertidumbre social y política que vive el país, la expedición de una nueva Ley Orgánica de Educación Superior, la obligación de que el desempeño universitario se articule con el Plan Nacional de Desarrollo, junto al compromiso de que la universidad mantenga la categoría “A” en la que ha sido ubicada por el CONEA, determinan que nuestra universidad planifique su desarrollo con amor institucional.

Esta planificación parte de las estrategias del Plan de Desarrollo 2024 de la UTA; es la operacionalización de las sugerencias y recomendaciones entregadas por los evaluadores externos de las 4 evaluaciones procesadas por el CONEA y CONESUP, en el 2007 y en el 2009; sistematiza la visión prospectiva de los jefes de las unidades académicas y administrativas y es el fruto de 18 meses de consultas internas y externas, a todo nivel, realizadas por esta Dirección.

El presente Plan Quinquenal contiene los elementos esenciales de una planificación estratégica: breve diagnóstico de la situación contextual en la que se desarrolla la UTA, explicación metodológica que ha seguido la elaboración del plan, redefinición de la direccionalidad estratégica de la UTA, identificación de estrategias, utilización del modelo de marco lógico y la programación anual de los proyectos.

El reto de transformación institucional está planteado. Es necesaria la voluntad personal para asumir el compromiso y lograr los cambios anhelados para nuestra Universidad.

**LA DIRECCIÓN**

- “No pretendamos que las cosas cambien, si seguimos haciendo lo mismo”
- “La crisis es la mejor bendición que le puede suceder a una persona o a un país, porque la crisis trae progreso. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y grandes estrategias”
- “Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar para superarla”.

Albert Einstein.

## I.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- La globalización y las megatendencias políticas y socioeconómicas del mundo contemporáneo impelen a que la Universidad Técnica de Ambato descubra los escenarios prospectivos en los que le toca actuar.
- El desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología determina a que la Universidad establezca objetivos estratégicos que faciliten una formación integral e integradora de sus egresados.
- El proceso de evaluación institucional realizado durante el período 2005-2009, reafirmó el compromiso de garantizar la Acreditación y consolidar la categorización A, con la puesta en marcha un plan integral de desarrollo institucional.
- La nueva visión de universidad propuesta en la *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008*, la *Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009* y *Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo*, auspiciado por la UNESCO, impulsan a trabajar en forma integrada “Universidad-Gobierno-Empresa”.
- Los cambios sociales, políticos y económicos que vive el País, conducen a realizar una gestión universitaria articulada en el plan nacional de desarrollo (Art. 351 de la Constitución)

## II.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Planificar el desarrollo institucional de la Universidad Técnica de Ambato con proyección al 2024 y a los requerimientos del contexto.
- Generar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica, investigativa y de gestión.
- Contribuir a través de la participación informada en el desarrollo de la región central del País.
- Posibilitar un proceso de modernización de la organización de la Universidad de acuerdo con los requerimientos sociales y productivos de su zona de influencia.
- Establecer líneas de acción en base del pensamiento estratégico.

### **III.- FUNDAMENTOS**

#### **Enfoque:**

El concepto de desarrollo depende del enfoque epistemológico que se tiene de la realidad, de la visión e interpretación de mundo para comprender y transformarlo.

“La Universidad Técnica de Ambato supera las visiones cibernéticas y economicistas del mundo, y se ubica en la visión holística, como un mundo complejo y dinámico, multidimensional con funciones históricamente conectadas e interrelacionadas en contextos socialmente construidos, que busca un desarrollo sustentable y sostenible, donde la ciencia, técnica y educación son considerados como medios y el desarrollo integral del talento humano en comunidad como fin, sustentado en valores de equidad, participación, solidaridad y respeto a las diferencias”(UTA, 2007)

- **Modelo Educativo:**

El modelo educativo que la Universidad tiene “las siguientes características: es participativo, humanista, integral, crítico, flexible, transformador, identificado con las necesidades del desarrollo institucional y de la colectividad” (Art. 95 Estatuto UTA).

Como eje central de este modelo está el socio-constructivismo que considera al conocimiento no como una copia de la realidad, sino como una construcción social, en donde el sujeto interactúa con la realidad construyendo su propio conocimiento en comunidades de aprendizaje, lo que implica actuar con él para transformarlo (UTA, 2007).

- **Modelo de Gestión:**

El modelo de Gestión de la Universidad está basado en sistemas abiertos que interactúan dinámicamente con el medio, para producir el desarrollo que mejora la calidad de vida de los seres humanos. En este modelo están identificados los subsistemas de: Dirección Estratégica, Evaluación Educativa y Mejoramiento Continuo, que a su vez interactúan con Procesos Administrativos Financieros, Proceso Curriculares y Procesos Comunitarios (ARANDA, A. 2007)

## IV.- METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo se ha seguido el siguiente proceso:

1. Seminario de capacitación a directivos, docentes, estudiantes y empleados de la universidad sobre “Reestructuración Universitaria”, realizada por el Vicerrectorado Académico.
2. Serie de consultas sobre “Retos de la UTA al Futuro”, realizadas a:
  - La Comunidad universitaria, integrada por el H. Consejo Universitario, directores departamentales, coordinadores de carreras, docentes, estudiantes y empleados, en dos oportunidades en el 2008, bajo el asesoramiento de “*Consultores*” de la ciudad de Quito.
  - 40 líderes sociales y productivos de la zona de influencia de la Universidad, a través de entrevistas, en el 2008.
  - Decanos y directores departamentales, sobre cómo quisieran ver a la UTA de aquí a 10 años, en el 2009.
3. Análisis de los resultados de la evaluación al Plan Estratégico 2005-2009.
4. Análisis de los resultados de los procesos de evaluación institucional realizados por el CONEA y CONESUP entre el 2005-2009.
5. Aplicación de la metodología del Marco Lógico, para establecer los objetivos, actividades e indicadores
6. Revisión de la propuesta por el Consejo de Desarrollo Institucional.
7. Aprobación por el H. Consejo Universitario.
8. Socialización de Plan Estratégico de Desarrollo 2024.

## V.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- **Donde se encuentra la Universidad:**

- ***Situaciones positivas a considerar*** (resultados de la consulta)
  - Û Acreditación y ubicación en la categoría “A” de la Institución
  - Û Imagen académico positiva frente a otras universidades
  - Û Talento humano capacitado
  - Û Moderna infraestructura desarrollada para todas las unidades
  - Û Identidad y pertenencia institucional elevadas
  - Û Liderazgo nacional y vinculación internacional de la UTA.
- ***Situaciones negativas a superar***
  - Û Vinculación con la colectividad está llevada de manera asistemática.
  - Û La investigación científica tiene limitaciones
  - Û La oferta académica no está actualizada
  - Û El modelo educativo no está internalizado por la comunidad universitaria
  - Û No existe un estudio integrado de la inserción de los egresados en el campo laboral
  - Û Los recursos de infraestructura y equipamiento existentes no se potencializan adecuadamente
  - Û Insuficiente desarrollo en equipamiento y tecnología de punta
  - Û La normativa universitaria requiere coherencia y actualización.
- ***Oportunidades***
  - Û Las demandas del país por una educación superior de calidad.
  - Û Convenios con universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas.
  - Û Apertura de gobiernos regionales, sectores sociales y productivos locales en vista de la acreditación y categorización de la Universidad.
  - Û Forma parte de la red de Parques de Innovación para el desarrollo local.
- ***Amenazas***
  - Û Inestabilidad política y económica del país.
  - Û Limitaciones a la autonomía universitaria.
  - Û Insuficiente apoyo económico a las universidades



- **Hacia dónde va la Universidad:**

- ***Tener en cuenta la situación prospectiva mundial:***

- ü La globalización cada vez será más integrada, con las corporaciones multinacionales, la industria de la comunicación, tecnología inalámbrica, las redes informáticas, tecnología de transportación, la aceptación de la diversidad cultural.

- ü Aparecerán nuevos campos de conocimiento en industrias de salud, ingeniería y biotecnología.

- ü Se acentuarán problemas, como la escasez de agua, la pugna entre las consideraciones industriales y ambientales, el cambio violento de los valores sociales y culturales, pero sobre todo la inequidad social.

- ***Tener en cuenta la situación prospectiva local y nacional:***

- A nivel local:**

- ü El nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua que gobierna a través de los parlamentos: Agua, Gente y Trabajo

- ü El parlamento agua que tiene como fin el manejo de los páramos, la distribución y acceso a agua de regadío y potable, la defensa del ambiente.

- ü El parlamento Gente que cuida de la salud, educación, cultura, migración.

- ü El parlamento Trabajo que busca potenciar a través de cadenas productivas los siguientes sectores: turismo, agropecuario, comercio, artesanal, microempresas, textil-confección, metalmecánica-carrocería, cuero-calzado.

- A nivel nacional:**

- ü La biodiversidad es el punto de partida para el desarrollo de la identidad nacional.

- ü Recursos naturales, como las cuencas hidrográficas, el mar, la selva, las minas, el petróleo, la fauna, la flora, el mismo suelo constituyen la fuente de la riqueza nacional, que necesitan ser defendidos y administrarlos con enfoque humanista.

- Ü La industria del turismo, sobre todo el turismo ecológico, está considerado actualmente como recurso de mayor potencialidad de desarrollo para nuestro país.
- Ü El sector agrícola y pecuario, por sus recursos, diversidad regional, el clima, posee un espacio estratégico para constituirse en la fuente más grande de desarrollo nacional.
- Ü Los patrimonios culturales que se expresan a través de una red de relaciones humanas históricas y geográficas, de obras artísticas, tradiciones, artesanías y etnias.

## **VI.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA UTA**

### **Visión de la UTA**

La Universidad Técnica de Ambato, al 2024, será una institución de educación superior líder del desarrollo regional, acreditada internacionalmente su oferta académica, reconocida a nivel mundial por sus productos científicos y tecnológicos, con la inserción de sus graduados en el campo laboral profesional.

### **Misión de la UTA**

Garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad institucional e impacto efectivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región central del País, mediante la formación humanista, científica y tecnológica de profesionales competentes, el desarrollo de investigaciones articuladas a la realidad nacional y la satisfacción a las demandas sociales y productivas de su entorno.

### **Principios rectores para el desarrollo de la UTA**

*La sostenibilidad ambiental, social y cultural*, a través del entendimiento, respeto y vinculación con la dinámica social.

*Sostenibilidad científica y académica*, construyendo ciencia y tecnología para mejorar efectivamente la calidad de vida de la población.

*La sostenibilidad económica*, sobre la base del aseguramiento de ingresos financieros e impacto social

## VII.- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024

1

Reestructurar la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico de la UTA y el desempeño institucional con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.

2

Lograr el desarrollo de la calidad educativa de la UTA a través de una práctica académica sustentada en docencia de excelencia, que procese con eficiencia los currícula, de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano, comprometido con la transformación social.

3

Posicionar a la UTA en el contexto nacional e internacional con la ejecución de parques de innovación para la región central del país, en base de la investigación científica y tecnológica, la vinculación universitaria con el entorno social y productivo, la transferencia de ciencia, tecnología y cultura, y promoción del emprendimiento.

## VIII.- METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Al finalizar este plan de desarrollo, la UTA obtiene reconocimientos a nivel local, nacional e internacional por su desempeño institucional académico y administrativo
2. El 90% de sus graduados durante el quinquenio 2020 -2024 se insertan eficientemente en su campo laboral profesional.
3. El 90% de la población universitaria realiza una gestión académica y administrativa en una infraestructura adecuada y equipada con una capacidad informática de 2 Gbps.
4. La UTA alcanza la acreditación internacional de su oferta y programas académicos.
5. La UTA logra resultados científicos y tecnológicos en investigación y vinculación con la implementación de Parques de Innovación orientados al desarrollo regional.

## **IX.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

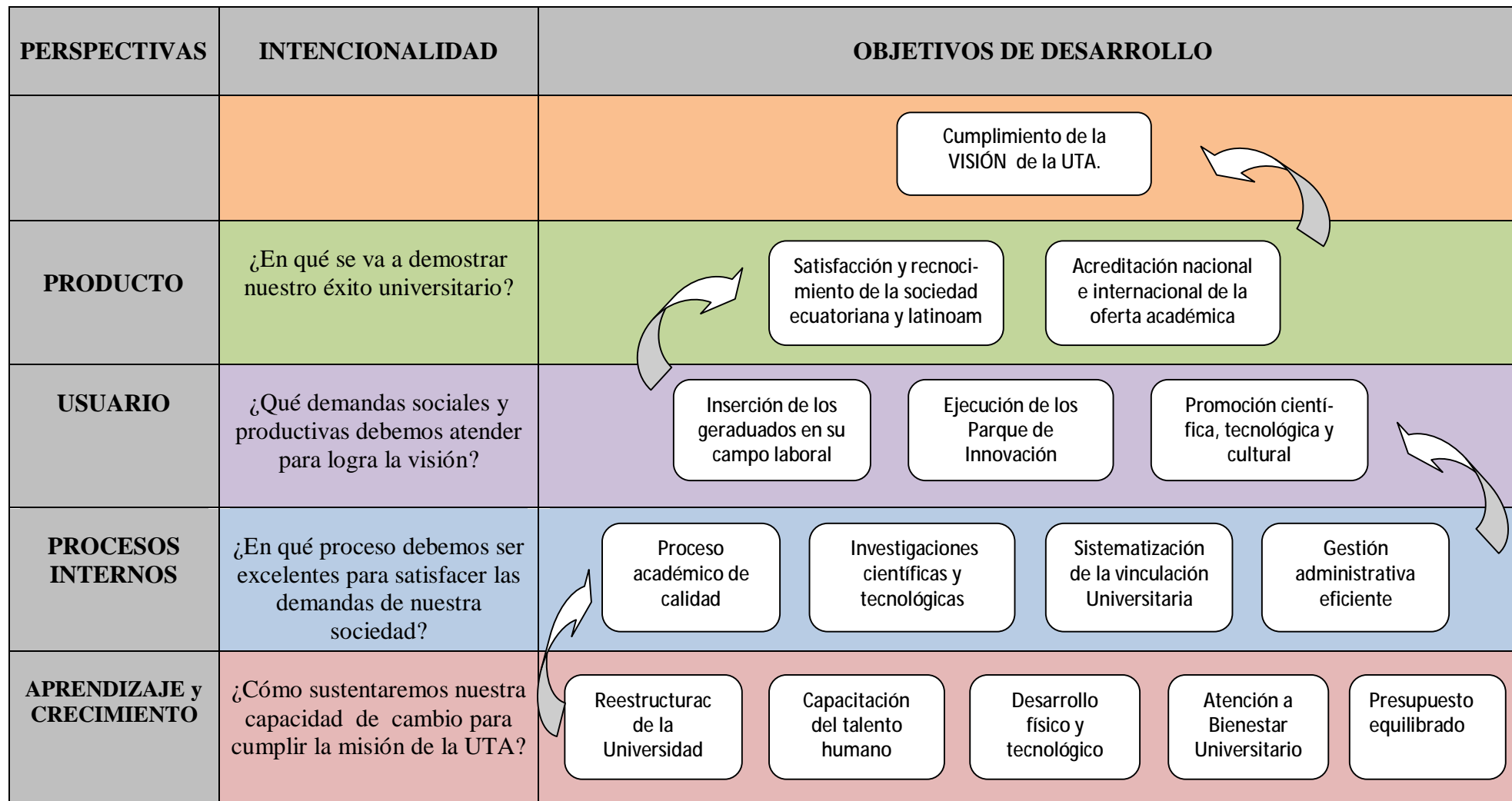
1. Se desarrollará la gestión universitaria a través de trabajo en equipo, en forma interdisciplinaria, participativa, democrática e incluyente.
2. Se potenciarán los recursos de la universidad para una gestión académica y administrativa integrada.
3. El desarrollo de la UTA comprenderá el bienestar de la comunidad universitaria.
4. Se impulsará la automatización de la gestión universitaria a través del acceso a redes informáticas internas y externas.
5. Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y a la vinculación con la colectividad.
6. Se propiciará el intercambio de docentes y estudiantes con instituciones académicas internacionales.
7. Se desarrollará la imagen corporativa de la universidad en base a la difusión de productos científicos y tecnológicos logrados en la investigación.
8. Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional.
9. Se determinará el nivel de calidad educativa de la Universidad a través de la inserción de los graduados en el campo laboral.
10. La calidad del desempeño institucional será promovida en base de evaluación y rendición social de cuentas por parte de todo el personal universitario

## X.- MAPA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Si bien el plan de desarrollo es sistémico y global, porque todos los elementos están interrelacionados, no obstante para el diseño metodológico del proceso estratégico es necesario trazar una “*hoja de ruta*” de desempeño universitario, por períodos quinquenales administrativos:

QUINQUENIO 2010 -2014	PERÍODO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UTA
2010	Año de transición.- Comprensión del diagnóstico situacional de la UTA.
2011	Compromiso para el cambio organizacional.- Actualización del Estatuto.
2012	Elaboración y codificación de toda la normativa universitaria
2013	Ejecución de la reestructura organizacional de la UTA
2014	Consolidación de la reestructura organizacional de la UTA
QUINQUENIO 2014 -2019	PERÍODO DEL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UTA
2015	Desarrollo del talento humano universitario
2016	Desarrollo de la infraestructura en correspondencia con el cambio organizacional.
2017	Desarrollo de la tecnología informática
2018	Preparación al proceso de evaluación internacional
2019	Proceso de acreditación internacional
QUINQUENIO 2020 -2024	PERÍODO DE POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UTA
2020	Resultados del sistema de seguimiento e inserción laboral de los graduados
2021	Resultados de los parques de innovación en investigación y vinculación.
2022	Liderazgo académico de la UTA en el contexto regional y nacional
2023	Ubicación de la Universidad en el contexto académico de Europa y Latinoamérica
2024	Satisfacción nacional e internacional por el desempeño de la UTA.

## GRAFICACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO 2010 -2024 EN PERSPECTIVAS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL



## **XI.- DIRECCIONALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL 2010-2014**

### **EJES ESTRATÉGICOS**

- I. Eje Estratégico: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- II. Eje Estratégico: DESARROLLO DE LA DOCENCIA**
- III. Eje Estratégico: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**
- IV. Eje estratégico: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

### **FIN ESTRATÉGICO**

- Garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad institucional e impacto efectivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región central del País, mediante la formación humanista, científica y tecnológica de profesionales competentes, el desarrollo de investigaciones articuladas a la realidad nacional y la satisfacción a las demandas sociales y productivas de su entorno.

### **PROPÓSITO ESTRATÉGICO QUINQUENAL**

- Reestructurar la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico de la UTA y el desempeño institucional con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUINQUENALES**

#### **Eje de la Gestión Administrativa**

1. Organizar la gestión universitaria en base de la planificación y evaluación de sus potencialidades, de la actualización jurídica de su desempeño y de la relación interinstitucional, que permitan un crecimiento integral de la UTA.
2. Propender el desarrollo físico y tecnológico de la UTA con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos y el avance informático.
3. Propiciar el bienestar de la comunidad universitaria que garantice la calidez humana en el desempeño institucional.

### **Eje del desarrollo de la Docencia**

4. Mejorar la práctica académica, sustentada en docencia de calidad que desarrolle con eficiencia los currícula de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano comprometido con la transformación social.

### **Eje de la Investigación Científica y Tecnológica**

5. Desarrollar procesos de investigación científica y tecnológica con trabajo participativo e interdisciplinario, dirigidos al desarrollo de ciencia, tecnología y arte, y a la búsqueda de soluciones concretas a problemas nacionales, regionales y locales.

### **Eje de la Vinculación con la Colectividad**

6. Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social y productivo, en base de la difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y a la promoción del emprendimiento.

## **XII.- ESTRATEGIAS**

### **Primer Eje Estratégico: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**I Objetivo:** *Organizar la gestión universitaria en base de la planificación y evaluación de sus potencialidades, de la actualización jurídica de su desempeño y de la relación interinstitucional, que permitan un crecimiento integral de la UTA.*

1.1.- Actualizar y organizar la normativa universitaria que permita una reestructuración académica y administrativa moderna de la UTA.

1.2.- Asegurar los recursos económicos para la gestión oportuna universitaria.

1.3.- Promocionar la calidad del desempeño universitario con la práctica de la planificación y evaluación institucional.

1.4.- Elevar la imagen corporativa de la Universidad a través de relevantes relaciones interinstitucionales.



**II Objetivo:** *Propender el desarrollo físico y tecnológico de la UTA con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos y el avance informático.*

- 2.1.- Impulsar el desarrollo físico universitario de acuerdo con los requerimientos académicos.
- 2.2.- Propiciar el desarrollo de la cultura física y deportiva universitaria.
- 2.3.-Automatizar la gestión académica y administrativa de la UTA que facilite la intercomunicación y acceso a redes informáticas nacionales e internacionales.

**III Objetivo:** *Propiciar el bienestar de la comunidad universitaria que garantice la calidez humana en el desempeño institucional.*

- 3.1.- Garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria
- 3.2.- Potenciar el talento humano universitario con identidad y pertinencia institucional, para un desempeño profesional integral y competente.

## **Segundo Eje Estratégico: DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

**IV Objetivo:** *Mejorar la práctica académica, sustentada en docencia de calidad que desarrolle con eficiencia los currícula de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano comprometido con la transformación social.*

- 4.1.- Conciliar la oferta académica de la Universidad con las demandas sociales y productivas del contexto, con fines de acreditación internacional.
- 4.2.- Promover permanentemente el mejoramiento profesional de los docentes universitarios en competencias andragógicas y específicas.
- 4.3.- Actualizar permanentemente los reglamentos, disposiciones y modelos que norman, regulan y orientan las actividades académicas de la UTA.
- 4.4.- Procesar programas de posgrado de acuerdo con las demandas de especialización profesional y educación continua.
- 4.5.- Fortalecer el proceso de formación integral de los estudiantes competentes para la innovación y el emprendimiento en el campo laboral.
- 4.6.- Promover el desarrollo de la educación a distancia y virtual universitaria.

### **Tercer Eje Estratégico: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**V Objetivo:** *Desarrollar procesos de investigación científica y tecnológica con trabajo participativo e interdisciplinario, dirigidos al desarrollo de ciencia, tecnología y arte, y a la búsqueda de soluciones concretas a problemas nacionales, regionales y locales.*

- 5.1.- Sistematizar la práctica investigativa científica y tecnológica en la UTA.
- 5.2.- Formar equipos de investigadores
- 5.3.- Desarrollar proyectos de investigación con calidad científica dirigidos a la solución de problemas concretos de la región.
- 5.4.- Incrementar, actualizar y automatizar las fuentes bibliográficas de la Universidad.

### **Cuarto Eje Estratégico: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

**VI Objetivo:** *Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social y productivo, en base de la difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y a la promoción del emprendimiento.*

- 6.1.- Sistematizar la función de la vinculación con la colectividad.
- 6.2.- Transformar la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional a través de los Parques de Innovación.
- 6.3.- Fortalecer y extender las actividades culturales de la universidad.
- 6.4.- Organizar convenciones para promocionar el desarrollo académico universitario.

### XIII.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL 2010 -2014

	OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Garantizada la sustentabilidad y sostenibilidad institucional e impacto efectivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región central del País, mediante la formación humanista, científica y tecnológica de profesionales competentes, el desarrollo de investigaciones articuladas a la realidad nacional y la satisfacción a las demandas sociales y productivas de su entorno.	Para el 2025, la UTA lidera la transformación social y productiva de la región, con un 80 % de participación efectiva en el campo científico, tecnológico y humanista.	Informes de los diferentes gobiernos, organizaciones sociales y productivas de la región central del país.	Exista estabilidad política y económica en gobiernos y empresas regionales
<b>PROPÓSITO</b>	Reestructurada la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico de la UTA y el desempeño institucional con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.	Al finalizar el 2014, la UTA pondrá en ejecución la reestructuración organizacional, en base a la actualización de leyes, estatutos y reglamentos universitarios	Aprobaciones y resoluciones del H. Consejo Universitario y del CONESUP de la nueva normativa universitaria	La UTA reciba oportunamente sus asignaciones presupuestarias
<b>COMPONENTE 1</b>	Organizada la gestión universitaria en base de planificación, evaluación, organización jurídica y relación interinstitucional	Para el 2014, el 70% de los egresados durante el quinquenio 2010 -2014 están insertados eficientemente en el mundo laboral.	Informe estadístico del CONESUP y de la Dirección de Registro, Admisión y Seguimiento Estudiantil UTA	Exista un desarrollo sustentable y sostenible de la economía interna y externa
	Potenciado un desarrollo físico y	Al 2014, el 70% de la población	Informe estadístico del	El Estado transfiera normalmente

<b>COMPONENTE 2</b>	tecnológico, que logre un desempeño institucional con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad	universitaria realiza una gestión académica o administrativa en una infraestructura adecuada y equipada.	DIDEF a SENPLADES	las cuotas presupuestarias
<b>COMPONENTE 3</b>	Garantizado el bienestar a la comunidad universitaria que propicia calidez humana dentro del desempeño profesional del personal universitario	El 50% de la población universitaria del 2014 reciben excelentes servicios de parte de Bienestar Universitario.	Informe de los resultados de encuestas a la comunidad universitaria	Exista la práctica de valores en la comunidad universitaria
<b>COMPONENTE 4</b>	Acción académica sustentada en docencia de calidad que desarrolla con eficiencia los currículos, de acuerdo con los requerimientos del contexto, y orientada a la formación integral de profesionales	Para el año 2014, el 20% de la totalidad de docentes de la UTA desarrollan proyectos de investigación y vinculación	Informe de evaluaciones realizadas por el CONESUP y el CONEA y certificación de acreditación de las Carreras	Compromiso de identidad y pertenencia con la institución por parte de los docentes
<b>COMPONENTE 5</b>	Investigación científica y tecnológica desarrollada con trabajo participativo e interdisciplinario que promueva el avance de las ciencias, las tecnologías y las artes, y la búsqueda de soluciones concretas a los problemas nacionales, regionales y locales.	Al finalizar el quinquenio 2010 – 2014, el 30% de los proyectos de investigación ejecutados en la UTA han publicado sus resultados.	Publicaciones de revistas científicas	El Estado asigne un mayor presupuesto para las investigaciones
<b>COMPONENTE 6</b>	Vinculada la labor universitaria con el desarrollo del entorno social y productivo, en base de la difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el emprendimiento.	Al finalizar el quinquenio 2010 – 2014, el 20% de los proyectos de vinculación con la colectividad planificados por la UTA han participado en el programas de desarrollo regional con gobiernos y empresas regionales.	Informe de los resultados de los convenios con gobiernos y empresas regionales por parte de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Exista decisión política por parte de los involucrados.
<b>ACTIVIDADES</b>	Son los proyectos y subproyectos por objetivos y estrategias expuestos en la siguiente programación quinquenal.			

## VIII.- PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN QUINQUENAL 2010-2014

### I Eje Estratégico: GESTION ADMINISTRATIVA

**OBJETIVO I:** *Emprender un desarrollo sustentable y sostenido de la UTA en base de la planificación y evaluación de sus potencialidades, de la organización jurídica de su desempeño y de la relación interinstitucional, que permitan la innovación universitaria*

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIM	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
1.1.- Actualizar y organizar la normativa universitaria que permita una reestructuración académica y administrativa moderna de la UTA.	1. Estructuración del Departamento jurídico de la UTA, con especialistas para cada área.	X					Dpto. Jurídico estructurado por funciones	45.000	Direcc. Jurídica
	2. Actualización, codificación y difusión del estatuto y reglamentos universitarios.	X	X	X	X	X	Estatuto y reglamentos universitarios actualizados, codificados	8.000	Comisión Jurídica
	3. Elaboración de una base datos, acceso a red e información jurídica.		X	X	X	X	Información jurídica y estadística de trámites automatizados	2.000	Direcc. Jurídica
	4. Capacitación y actualización a la comunidad universitaria sobre las leyes y normativas vigentes.	X	X	X	X	X	Número de cursos de capacitación a la comunidad universitaria	1.000	Direcc. Jurídica
1.2.- Asegurar los recursos económicos para la gestión oportuna universitaria.	1. Reestructuración del proceso financiero de la Universidad con unidades ejecutoras.	X	X				Funcionamiento de unidades ejecutoras por ejes estratégicos	5.000	DIFIN
	2. Automatización de la gestión financiera, al alcance de la comunidad universitaria.		X	X			Información de la gestión financiera a través del Utamático	3.000	DIFIN
	3. Estructuración de un plan de gestión financiera para delinear el financiamiento universitario.		X	X			Planes de gestión financiera aprobados	1.000	DIFIN
	4. Inserción de la Universidad en proyectos de trascendencia económica regional y nacional.			X	X	X	Número de proyectos en los que participa la UTA	9.000	DIFIN
	5. Programa de capacitación del personal de la Dirección Financiera.	X	X	X	X	X	Cursos de capacitación al personal del DIFIN	2.000	DIFIN

	6. Sistema de evaluación y rendición social de cuentas del proceso financiero	X	X	X	X	X	Informes de evaluación del sistema financiero	1.000	DIFIN
1.3.- Promocionar la calidad del desempeño universitario con la práctica de la planificación y evaluación institucional.	1. Reestructuración de la comisiones de Planificación y Evaluación.	X	X				Estructurado en tres funciones: Planificación con SENPLADES, evaluación con el CONEA y codificación con CONESUP.	10.000	DIPLEG
	2. Desarrollo de la Planificación estratégica quinquenal de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.		X	X			Ingresado el PPI y POA e Informes trimestrales a SEMPLADES	1.000	DIPLEG
	3. Automatización del plan operativo anual de la UTA.		X				Avances de cumplimiento de los POAs de cada unidad por internet.	2.000	DIPLEG
	4. Proceso de evaluación y acreditación institucional nacional e internacional.		X	X	X	X	Procesados: preautoevaluación, autoevaluación y evaluación externa de carreras y programas académicos	100.000	DIPLEG
	5. Integración de la información estadística universitaria		X	X			Integrado la base de datos de toda la UTA e informado en la página Web	50.000	DIPLEG
1.4.- Elevar la imagen corporativa de la Universidad a través de relevantes relaciones interinstitucionales.	1. Estructuración de la Dirección Interinstitucional de la UTA.	X	X				Estructurada la DIR por funciones	10.000	DIREI
	2. Desarrollo de relaciones públicas de la UTA		X	X			Cantidad de beneficios obtenidos por la UTA de otras instituciones	3.000	DIREI
	3. Creación del centro de prensa de la UTA.		X	X			Número de ruedas de prensa de la UTA	10.000	DIREI
	4. Desarrollo de la imagen corporativa de la UTA.			X	X	X	Documentos de entidades en los que se expresa satisfacción por el trabajo de la UTA	30.000	DIREI
	5. Gestión de convenios interinstitucionales		X	X	X		Cantidad de convenios aprobados y ejecución	5.000	DIREI
	6. Base de datos de las relaciones interinstitucionales		X	X			Información estadística de la DIR automatizada	2.000	DIREI
	7. Manejo de la información y comunicación interna de la UTA.		X	X			Cantidad de publicaciones de actividades internas de la UTA	4.000	DIREI

**OBJETIVO II:** Gestionar el desarrollo físico y tecnológico de la UTA con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos y el avance informático.

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIM	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
2.1.- Impulsar el desarrollo físico universitario de acuerdo con los requerimientos académicos.	1. Reestructuración del departamento de desarrollo físico.	X	X				La Dirección de Desarrollo Físico estructurado por funciones	10.000	DIDEF
	2. Culminación de las etapas y bloques de construcción de las unidades académicas.	X	X	X			Cantidad de construcción y equipamiento de unidades académicas	6.400.000	DIDEF
	3. Desarrollo físico de las unidades administrativas y de servicio de la UTA.		X	X			Cantidad de construcción y equipamiento de unidades administrativas	1.000.000	DIDEF
	4. Construcción del Área deportiva.				X	X	Cantidad de construcción y equipamiento del área deportiva.	3.000.000	DIDEF
	5. Centro de Convenciones y Plaza Cívica de la UTA			X	X	X	Centro de convecciones y Plaza Cívica de la UTA construídos	7.000.000	DIDEF
	6. Proyecto del Teatro Universitario				X	X	Proyecto Teatro Universitario aprobado.	3.000.000	DIDEF
	7. Elaboración de la base de datos del desarrollo físico de la Universidad.		X	X			Información estadística automatizada del desarrollo físico de la UTA	1.000	DIDEF
2.2.- Propiciar el desarrollo de la cultura física y deportiva universitaria.	1. Adaptación de la currícula a las demandas de cultura física de la sociedad.	X	X				Reforma curricular aprobada	2.000	Dir. Cult.Física
	2. Implementación de espacios y recursos atléticos y deportivos de calidad.	X	X	X	X		Cantidad de espacio y recursos atléticos implementados	500.000	Dir. Cult.Física
	3. Preparación de equipos representativos universitarios para la participación a juegos nacionales.	X	X	X	X	X	Número de participaciones de la UTA a juegos nacionales	15.000	Dir. Cult.Física
	4. Participación deportiva con los gremios universitarios	X	X	X	X	X	Número de participaciones con los gremios de la UTA	5.000	Dir. Cult.Física
	5. Elaboración de base de datos de la cultura física universitaria	X	X	X			Información estadística automatizada de las actividades del Departamento	3.000	Dir. Cult.Física

2.3.- Automatizar la gestión académica y administrativa de la UTA que facilite la intercomunicación y acceso a redes informáticas nacionales e internacionales.	1. Estructuración de una unidad de desarrollo informático, que impulse la automatización y la práctica de la educación virtual y continua.	X	X				Unidad de desarrollo informático de Educación Virtual y a Distancia en funcionamiento.	2.000	DISIR
	2. Implementación de los recursos tecnológicos para la automatización informática de toda la gestión universitaria.	X	X	X	X	X	Cantidad de recursos informáticos para la gestión informática de la UTA	1.500	DISIR
	3. Capacitación informática para la comunidad universitaria.		X	X			Número de cursos de capacitación informática para la comunidad universitaria.	2.000	DISIR
	4. Desarrollo de software de aplicación de acuerdo al plan universitario.		X	X			Número de software elaborados por el DISIR.	2.000	DISIR

**OBJETIVO III:** *Propiciar el bienestar de la comunidad universitaria que garantice la calidez humana en el desempeño institucional.*

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIM	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
3.1.- Garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria	1. Reestructuración del departamento de bienestar universitario.	X	X				Dirección de Bienestar Universitario reestructurado	15.000	DIBESAU
	2. Desarrollo de programas de salud integral y calidad de vida para los miembros de la comunidad universitaria.	X	X	X			Cantidad de miembros de la comunidad universitaria beneficiarios de los programas	3.000	DIBESAU
	3. Orientación profesional presencial y virtual, para los estudiantes de la UTA.		X	X	X		Cantidad de estudiantes que han recibido orientación profesional	4.000	DIBESAU
	4. Creación del centro de atención gerontológica y geriátrica para los jubilados de la UTA.				X	X	Centro de Atención Gerontológica y Geriátrica para jubilados en funcionamiento.	20.000	DIBESAU
	5. Sistematización y ampliación de los servicios de Bienestar Universitario.	X	X	X			Tasa de ampliación de los servicios de Bienestar Universitario	5.000	DIBESAU



	6. Elaboración de una base de datos en red de los servicios que brinda la Universidad.	X	X	X			Información estadística automatizada de los servicios que brinda la UTA.	2.000	DIBESAU
	7. Desarrollo de los programas de recreación alternativa y voluntariado.	X	X	X			Número de eventos de recreación alternativa y voluntariado realizados por semestres	3.000	DIBESAU
	8. Implementación del centro de escucha universitaria		X	X			Número de prácticas de escucha realizados por semestres	5.000	DIBESAU
3.2.- Potenciar el talento humano universitario con identidad y pertinencia institucional, para un desempeño profesional integral y competente.	1. Actualización del Régimen Normativo Laboral aplicable a la Universidad Ecuatoriana.	X	X	X	X	X	Constatación documentada de aplicación del Régimen Normativo Laboral en la UTA.	2.500	Direcc. RR.HH.
	2. Diseño y/o actualización de los sistemas de información internos, registro y control de nombramientos y contratos, gestión de movilidad administrativa y gestión del tiempo.	X	X	X	X	X	Datos estadísticos de registros de información interna, control de asistencia, movilidad administrativa y gestión de tiempo.	1.500	Direcc. RR.HH.
	3. Aplicación del conjunto de políticas, normas, técnicas y procedimientos que conforman el Sistema Integral de Desarrollo de Recursos Humanos del Servicio Civil (SIDRH) en la gestión administrativa de la UTA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación (Proyecto de Estatuto Orgánico por Procesos)</li> <li>• Clasificación de Puestos</li> <li>• Selección de Personal</li> <li>• Capacitación y Desarrollo</li> <li>• Evaluación del Desempeño</li> </ul>	X	X	X	X	X	Información documentada y estadística sobre la gestión administrativa de la UTA en cuanto a: planificación, clasificación de puestos, selección de personal, capacitación y evaluación de desempeño.	5.000	Direcc. RR.HH.
	4. Aplicación del Régimen de Remuneraciones bajo principios de equidad interna y competitividad externa, dentro de los diferentes marcos legales de los que dependen los sectores laborales de la UTA.	X	X	X	X	X	Constancia documentada de aplicación del Régimen de Remuneraciones.	2.500	Direcc. RR.HH.
	5. Impulso al desarrollo institucional que privilegie el clima laboral entre los Estamentos Universitarios, y la entrega de productos y servicios acorde a su visión, misión y valores.	X	X	X	X	X	Número de eventos que demuestran el clima laboral de los estamentos universitarios	5.000	Direcc. RR.HH.
	6. Aplicación de las políticas remunerativas que inciden en el comportamiento y evaluación de la masa salarial y su impacto en la proforma presupuestaria, expresada en los distributivos de sueldos, salarios y remuneraciones unificadas según el régimen laboral de los servidores universitarios (e-SIPREN)	X	X	X	X	X	Evidencia documentada de la aplicación de las políticas remunerativas	2.500	Direcc. RR.HH.

## II Eje Estratégico: DESARROLLO DE LA DOCENCIA

**OBJETIVO IV:** Lograr una práctica académica sustentada en docencia de calidad que desarrolle con eficiencia la currícula, de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano comprometido con la transformación social.

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
4.1.- Conciliar la oferta académica de la UTA con las demandas sociales y productivas del contexto, para responder en forma adecuada a la colectividad.	1. Estructuración del CEDED, para responder a lo planteado en el Estatuto de la UTA.	X					El Centro de Desarrollo de la Docencia reestructurado	1.000	CEDED
	2. Planificación y evaluación curricular en base a las demandas sociales y productivas.	X	X	X	X	X	Número de informes sobre planificación y resultados de evaluación curricular que responda a las demandas sociales y productivas	1.500	CEDED
	3. Estudio de la demanda del mercado ocupacional profesional de la Zona Central para rediseñar la oferta de la UTA.	X					Informes estadísticos sobre la demanda del mercado ocupacional profesional de la zona central del país.	20.000	CEDED
	4. Análisis de la Prueba de Aptitud Académica y de las estadísticas de ingreso y calificación de las mismas, para responder a la situación real de la Educación Secundaria.	X		X		X	Número de informes sobre el análisis e interpretación los resultados estadísticos de la Prueba de Aptitud.	1.500	CEDED
	5. Elaboración de un proyecto de creación del Departamento de Ciencias Básicas, que fortalezca la academia en esas áreas y optimice recursos docentes y de infraestructura.			X			Departamento de Ciencias Básicas de la UTA creado	2.000	CEDED
	6. Elaboración de proyecto de creación del Departamento de Competencias Genéricas Básicas, que fortalezca la academia en esas áreas y optimice recursos docentes y de infraestructura.			X			Departamento de Competencias Genéricas Básicas creado.	2.000	CEDED
4.2.- Promover permanentemente el mejoramiento profesional de los docentes universitarios en competencias	1. Elaboración del Programa de Capacitación Docente en base a los requerimientos específicos de los mismos.	X		X		X	Datos estadísticos del Programa de Capacitación Docente	1.500	CEDED
	2. Evaluación del desempeño docente para mejorar la calidad de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y la gestión.	X	X	X	X	X	Número de informes sobre los resultados de los planes de mejoras extraídos de la evaluación al desempeño docente.	1.500	CEDED

andragógicas y específicas	3.	Planificación para la creación del Instituto de Formación Andragógicas para el ejercicio de la Docencia Universitaria			X			Instituto de Formación Andragógicas en funcionamiento.	5.000	CEDED
4.3 Actualizar permanentemente los reglamentos, disposiciones, y modelos que norman, regulan y orientan las actividades académicas de la UTA	1.	Análisis y replanteamiento del Reglamento de Régimen Académico de la UTA, para ajustarlo a las normas del CONESUP y a la nueva Ley de Educación Superior.	X	X	X	X	X	Reglamento de Régimen Académico de la UTA ajustado a la nueva Ley de Educación Superior	2.500	CEDED
	2.	Análisis y replanteamiento del Reglamentos: de Grados y Títulos, de evaluación, calificación y acreditación para pregrado, funcionamiento de áreas académicas; y arrastres en relación al Reglamento de Régimen Académico del CONESUP.	X	X	X	X	X	Número de reglamentos académicos actualizados de acuerdo con el Régimen Académico del CONESUP.	1.500	CEDED
	3.	Análisis de los diferentes proyectos académicos y documentos de las distintas áreas académicas, para una gestión adecuada de la Docencia.	X	X	X	X	X	Número de informes sobre el desempeño de las áreas académicas	1.500	CEDED
4.4.- Procesar programas de posgrado de acuerdo con las demandas de especialización profesional y educación continua	1.	Reestructuración de la organización del posgrado de la Universidad.	X	X				El Centro de Posgrado de la UTA reestructurado	2.000	CEPOS
	2.	Estudio de la demanda social y productiva para ofertar programas de especialización profesional y educación continua		X	X	X	X	Datos estadísticos de la demanda social y productiva para la oferta de programas de posgrado	4.000	CEPOS
	3.	Creación del instituto de elaboración de proyectos de promoción social para gobiernos locales	X	X	X			Instituto de elaboración de proyectos de promoción social para gobiernos locales en funcionamiento.	5.000	CEPOS
	4.	Implementación de una infraestructura apropiada a las exigencias de calidad del posgrado.		X	X	X	X	Cantidad de aulas y equipamiento para a programas de posgrado.	80.000	CEPOS
	5.	Elaboración de una base de datos sobre el desarrollo del posgrado: programas, tiempo títulos, docentes, estudiantes y laboratorios.	X	X	X			Información estadística sobre el desarrollo de programas de posgrado de la UTA.	3.000	CEPOS
	6.	Formación de investigadores a través del programas de doctorado – PhD.		X	X	X	X	Número de investigadores formados a través de programas de doctorado.	100.000	CEPOS
4.5.- Fortalecer el proceso de formación	1.	Elaboración de un sistema de admisión y registro de estudiantes que defina los requisitos de ingreso y nivelación.	X	X	X			Información estadística de la aplicación de los sistemas de admisión y nivelación de estudiantes.	1.500	DIRA

integral de los estudiantes competentes para la innovación y el emprendimiento en el campo laboral.	2. Información a los bachilleres de las exigencias curriculares de las carreras universitarias.	X	X	X			Número de informes sobre la información a Bachilleres de las exigencias curriculares de ingreso de las carreras universitarias.	3.000	DIRA
	3. Elaboración de un sistema de seguimiento e inserción laboral de los egresados de acuerdo a sus competencias profesionales		X	X	X	X	Datos estadísticos sobre el seguimiento e inserción laboral de los egresados.	40.000	DIRA
	4. Elaboración y difusión de la información estadística del proceso de formación de los estudiantes.	X	X	X	X	X	Número de informes estadísticos del proceso de formación de los estudiantes.	2.500	DIRA
4.6.- Promover el desarrollo de la educación a distancia y virtual universitaria.	1. Estructuración del departamento de educación a distancia.		X	X			Departamento de Educación a Distancia estructurado.	10.000	Dir. Ed.a Dist
	2. Investigación de la demanda social de la educación a distancia.			X	X		Datos estadísticos sobre la demanda social de la educación a distancia.	10.000	Dir. Ed.a Dist
	3. Implementación de la tecnología requerida para la educación a distancia				X	X	Cantidad de equipos informáticos adquiridos para la educación a distancia	20.000	Dir. Ed.a Dist
	4. Capacitación del personal para la educación a distancia.				X	X	Cursos de capacitación realizados para el personal de educación a distancia	10.000	Dir. Ed.a Dist
	5. Evaluación de la calidad de la educación a distancia					X	Informes estadísticos sobre los resultados de la evaluación de la calidad de la educación a distancia.	1.000	Dir. Ed.a Dist

### **III Eje Estratégico: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**OBJETIVO V:** *Desarrollar procesos de investigación científica y tecnológica con trabajo participativo e interdisciplinario, dirigidos al desarrollo de ciencia, tecnología y arte, y a la búsqueda de soluciones concretas a problemas nacionales, regionales y locales.*

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
5.1.- Sistematizar la práctica investigativa científica y tecnológica en la UTA.	1. Reestructuración del CENI y sus unidades operativas.	X					Centro de Investigación reestructurado	1.000	CENI
	2. Diagnóstico y actualización de las demandas de investigación de los sectores sociales y productivos del contexto	X	X	X	X	X	Informes estadísticos del diagnóstico y demandas sociales y productivos	2.000	CENI
	3. Programación y actualización de líneas de investigación para orientar el trabajo investigativo del pre y posgrado.	X	X	X	X	X	Constatación de que líneas de investigación están aprobadas y socializadas	2.000	CENI
	4. Creación del Parque de Innovación Región Centro Ecuador	X	X	X	X	X	Parque de Innovación creado y en operación.		CENI
	5. Creación de Centros de investigación especializados		X	X			Número de Centros de investigación especializados creados y en operación	10.000	CENI
	6. Elaboración de una base de datos sobre la práctica investigativa de la universidad	X	X				Informes estadísticos de la práctica investigativa de la Universidad.	1.000	CENI
5.2.- Formar equipos de investigadores	1. Creación y fortalecimiento de unidades operativas de investigación en cada Facultad.		X	X			Unidades Operativas de Investigación creadas y en funcionamiento en cada Facultad	1.000	CENI
	2. Capacitación en investigación tecnológica	X	X	X	X	X	Número de cursos de capacitación sobre investigación tecnológica	2.500	CENI
	3. Capacitación y solicitud para la obtención de patente		X		X		Número de cursos de capacitación y de solicitudes de patentes.	20.000	CENI
5.3.- Desarrollar	1. Propuesta de incentivos para la participación y desarrollo	X					Constatación documentada de incentivos para la	Escalafón	CENI

proyectos de investigación con calidad científica dirigidos a la solución de problemas concretos de la región.	de proyectos de investigación.						participación y desarrollo de proyectos		
	2. Presencia investigativa de la UTA en solución de problemas concretos del contexto.	X	X	X	X	X	Número de participaciones investigativas de la UTA que solucionan problemas del entorno	1.500	CENI
	3. Seguimiento y evaluación del proceso de investigación universitaria.	X	X	X	X	X	Informes semestrales de los resultados de la evaluación del proceso investigativo.	1.500	CENI
	4. Difusión de los resultados de la investigación a través de publicaciones	X	X	X	X	X	Número de publicaciones que difundan los resultados de las investigaciones de la UTA	1.500	CENI
	5. Desarrollo de programas de investigación formativa	X					Número de programas de investigación formativa.	5.000	CENI
5.4.- Incrementar, actualizar y automatizar las fuentes bibliográficas de la Universidad.	1. Reestructuración del Departamento de Información y bibliotecas con la integración y automatización de las bibliotecas de la UTA en red informática.	X	X				El Departamento de Información y Bibliotecas reestructurado con la integración y automatización de bibliotecas	10.000	DIBI
	2. Acceso a redes de fuentes bibliográficas nacionales e internacionales.		X	X			Informe estadístico sobre utilización de redes nacionales e internacionales	3.000	DIBI
	3. Reestructuración de la imprenta universitaria.			X	X	X	Imprenta universitaria reestructurada	300.000	DIBI
	4. Programa de publicaciones de libros, revistas y periódicos.		X	X			Datos estadísticos de publicaciones de libros, revistas y periódicos de la UTA	3.000	DIBI
	5. Implementación del archivo histórico institucional.				X	X	Archivo Histórico Institucional en funcionamiento.	5.000	DIBI
	6. Base de datos de las fuentes bibliográficas de la Universidad.		X	X			Datos estadísticos de las fuentes bibliográficas y de su utilización	1.000	DIBI
	7. Construcción del edificio multifuncional, unificado de las Bibliotecas de la Universidad.		X	X			Edificio multifuncional unificado de bibliotecas construido	60.000	DIBI

#### IV Eje Estratégico: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

**OBJETIVO VI:** Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social y productivo, en base de la difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y a la promoción del emprendimiento.

ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	CRONOGRAMA					INDICADOR	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE
		/10	/11	/12	/13	/14			
6.1.- Sistematizar la función de la vinculación con la colectividad.	1. Reestructuración del departamento de vinculación con la colectividad de la UTA.	X	X				Centro de Vinculación con la Colectividad reestructurado	2.000	CEVIC
	2. Diagnóstico de los campos de vinculación con los sectores sociales y productivos del contexto		X	X			Informe estadístico de los campos de vinculación con sectores sociales y productivos	3.000	CEVIC
	3. Creación de un centro de emprendimiento en alianzas interdisciplinarias.	X	X				Centro de Emprendimiento Interdisciplinario creado.	10.000	CEVIC
	4. Elaboración de una base de datos sobre la práctica de vinculación de la universidad		X	X			Datos estadísticos de los programas de vinculación con la colectividad	1.000	CEVIC
6.2.- Transformar la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional a través de los Parques de Innovación.	1. Capacitación al personal que participa en vinculación con la colectividad.		X	X	X		Número de cursos de capacitación al personal que participa en vinculación.	3.000	CEVIC
	2. Participación universitaria en los programas de desarrollo de la región.	X	X	X	X	X	Datos estadísticos de la participación de la UTA en programas de desarrollo de la región.	2.500	CEVIC
	3. Asesoramiento científico tecnológico en programas de emprendimiento.		X	X	X	X	Número de asesoramientos científicos – tecnológicos en programas de emprendimiento.	2.000	CEVIC
	4. Desarrollo de unidades de producción y servicio			X	X		Datos estadísticos sobre el desarrollo de unidades de producción y servicio	20.000	CEVIC
	5. Difusión de los programas y resultados de la vinculación a través de publicaciones y la página web		X	X	X	X	Número de publicaciones para difusión de los resultados de los programas de vinculación	2.000	CEVIC
6.3.- Fortalecer y extender las	1. Reestructuración y remodelación del departamento de cultura.	X	X	X			Departamento de Cultura reestructurado y remodelado	60.000	Direcc. Cultura

actividades culturales de la universidad.	2.	Promoción de las artes musicales, escénicas, plásticas y otras		X	X	X	X	Número de programas de promoción de las artes musicales, escénicas, plásticas y otras.	4.000	Direcc. Cultura
	3.	Participación y promoción de la cultura popular, con exposiciones y caravanas culturales.		X	X	X	X	Número de programas de participación y promoción de cultura popular	2.000	Direcc. Cultura
6.4.- Organizar convenciones para promocionar el desarrollo académico universitario.	1.	Estructuración del departamento de Promoción Académica Universitaria.	X	X				Departamento de Promoción académica Universitaria Estructurada.	10.000	Pomoc. Acad.
	2.	Programación de cursos internacionales para diferentes sectores profesionales.		X	X	X	X	Número de programas de curso internacionales	50.000	Pomoc. Acad.
	3.	Organización de encuentros interinstitucionales sobre la academia universitaria.		X	X	X	X	Número de encuentros interinstitucionales sobre academia universitaria.	10.000	Pomoc. Acad.
	4.	Organización de convenciones, congresos nacionales e internacionales sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología		X	X	X	X	Número de convenciones, congresos nacionales e internacionales sobre el desarrollo de la ciencia	100.000	Pomoc. Acad.
	5.	Creación de la Academia de Ciencias Universitarias, con membresía para los jubilados escritores.			X	X		Academia de Ciencias Universitarias Creado y en funcionamiento.	5.000	Pomoc. Acad.
	6.	Creación del café cultural que cultive y promocióne la intelectualidad ambateña			X	X	X	Café Cultural Creado y en funcionamiento	10.000	Pomoc. Acad.